

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 00307 DE 28 JUL 2020

POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN A LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LA CUENTA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ACUERDO 012 DE 2013, Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto N°1068 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto N°412 del 2 de marzo de 2018, establece:

"Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIIF Nación. Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional."

Cuando una entidad usuaria requiera para su gestión el empleo de un mayor detalle al Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) establecido por dicha Dirección, deberá realizar la solicitud de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.9 sobre Administración del Catálogo de Clasificación Presupuestal – (CCP) y los procedimientos que se establezcan para el efecto".

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución N°00042 del 20 de diciembre de 2019, "Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración", define la nomenclatura de organización de la información presupuestal en las distintas etapas del mismo, las cuales constituyen la reglamentación sobre su clasificación, y deroga las resoluciones N°0010 del 7 de marzo de 2018 y N°004 del 5 de marzo de 2019, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que mediante Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020" en su artículo 1º fija los cómputos del presupuesto de renta y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal 2020, del cual hace parte el Fondo Rotatorio de la Policía.

Resolución N° 00307 de

"Por la cual se efectúa modificación a la desagregación del presupuesto en gastos de Funcionamiento en las cuenta Gasto de Inversión, para la vigencia fiscal 2020"

por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$155.066.700,00)**.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto Ley 111 de 1996, el Coordinador del Grupo Presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que existe apropiación disponible y libre de afectación en el rubro a contracreditar, mediante certificado de disponibilidad presupuestal del Sistema de Información Financiera SIIIF Nación N°43320 del 28 de julio de 2020, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$155.066.700,00)**.

Que se hace necesario efectuar una modificación en la desagregación de la cuenta Gasto de Inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, razón por la cual el Director General en uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución N°00001 del 2 de enero de 2020, "Por el cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2020" en la cuenta Gastos de Inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, asignada para la vigencia fiscal 2020, así:

CONTRACRÉDITOS									
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
C	1599							FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 155.066.700,00
C	1599	0100						INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 155.066.700,00
C	1599	0100	2					FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	\$ 155.066.700,00
C	1599	0100	2	0				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	\$ 155.066.700,00
C	1599	0100	2	0	1599074		21	SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 155.066.700,00
C	1599	0100	2	0	1599074	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	\$ 155.066.700,00

CRÉDITO									
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
C	1599							FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 155.066.700,00
C	1599	0100						INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 155.066.700,00
C	1599	0100	2					FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	\$ 155.066.700,00
C	1599	0100	2	0				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	\$ 155.066.700,00
C	1599	0100	2	0	1599073		21	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	\$ 30.686.400,00
C	1599	0100	2	0	1599073	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	\$ 30.686.400,00
C	1599	0100	2	0	1599076		21	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$ 124.380.300,00
C	1599	0100	2	0	1599076	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	\$ 124.380.300,00